

Múnich/Berlin, 6 de agosto de 2021

Carta abierta sobre la visita del embajador de Alemania en Honduras a la ZEDE Próspera

S.E. Embajador Jens Janik
Embajada de Alemania en Honduras
Tegucigalpa, Honduras

Estimado Sr. Embajador,

Nos dirigimos a usted en relación con su visita a la ZEDE Próspera en Roatán el 28 de julio de 2021. Según la correspondiente publicación en la cuenta oficial de Twitter de la Embajada de Alemania, el objetivo de su visita fue "Hacerse una idea integral y propia acerca de un tema de mucha importancia, como las #ZEDEs"¹.

Como Red Alemana de Derechos Humanos que ha estado activa respecto a Honduras desde 2010, acogemos con satisfacción la intención de comprender mejor la figura de las ZEDE en Honduras. Sin embargo quisiéramos expresar nuestra preocupación sobre las formas a través de las cuales se ha puesto en práctica dicha intención de su parte. Según los medios de comunicación hondureños² usted se ha reunido exclusivamente con los ejecutivos y algunos empleados de la ZEDE Próspera. Entendemos también, que la visita oficial se realizó junto a una representante de la Cámara de Comercio e Industria Hondureño-Alemana (AHK por sus siglas en alemán), y que se discutieron posibilidades de inversión de empresas alemanas en la ZEDE.

Según pudimos leer en la prensa, al final de su visita usted habría dicho que: "La Embajada de Alemania está interesada en obtener una imagen completa del desarrollo de Próspera. Después de visitar el proyecto en persona, estoy feliz con esta valiosa experiencia en la isla de Roatán."³

Nos gustaría saber si ésta conclusión realmente refleja el tenor de su visita. ¿Ya se ha formado una opinión integral al respecto? ¿Recomendaría la AHK a las empresas alemanas invertir en las ZEDE hondureñas, especialmente en la ZEDE Próspera, incluso después de la retirada de TUM International GmbH? ¿En qué se basaría la evaluación de riesgos?

Ya hace un año, el 10 de agosto de 2020, una amplia alianza de organizaciones de la sociedad civil de las Islas de la Bahía se pronunció en contra del establecimiento de las ZEDE y señaló la violación del Convenio 169 de la OIT en la designación de la ZEDE Próspera. Hasta ahora según nuestro conocimiento, usted no se ha reunido con representantes de la comunidad de Crawfish Rock ni con ningún otro actor de la sociedad civil y del movimiento social crítico a la ZEDE en Roatán durante su visita. O al menos, a diferencia de su visita a la ZEDE Próspera, no lo hizo públicamente. ¿Por qué no ha ocurrido una visita de éste carácter?

1 <https://twitter.com/alemaniaenhn/status/1420152216627945476?s=21>

2 <https://www.latribuna.hn/2021/07/28/embajador-aleman-explora-el-proyecto-zede-prospera/>

3 <http://www.tgustahn.com/index.php/business/874-embajador-aleman-visita-prospera-para-evaluar-y-explorar-oportunidades-de-inversion-en-roatan>



¿No habría contribuido un intercambio de este tipo a una visión integral de la problemática y, además, habría subrayado eficazmente la legitimidad de las actitudes críticas a las ZEDE y la importancia de la libertad de expresión?

En Honduras desde hace tiempo existe una visión crítica de parte de la sociedad civil, con base legal y sobre todo constitucional, sobre las ZEDE.⁴

Sobre todo, es importante hacer hincapié sobre el contexto en el que se han aprobado y llevado a cabo las ZEDE en Honduras. Es de conocimiento general por ejemplo, que la forma en la que se aprobó la ley ZEDE en el 2013, tras la destitución arbitraria de cuatro miembros de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, ha sido altamente cuestionada por la sociedad hondureña. Así como la falta de transparencia en relación a los nombramientos de miembros del Comité para la Adopción de las Mejores Prácticas (CAMP), órgano rector del régimen ZEDE.⁵

Aunque ampliamente ignoradas por la administración actual y la anterior, las comunidades garífunas de la costa Atlántica de Honduras en especial, ya por años han advertido sobre las implicaciones negativas de las ZEDE para los derechos humanos de la población. Recientemente también ha incrementado el pronunciamiento de parte de diferentes comunidades locales a lo largo del país en contra del régimen ZEDE. Dichas manifestaciones se han llevado a cabo a través de mecanismos de participación ciudadana llamados "cabildos abiertos municipales". Los cabildos han sido ampliamente concurridos y democráticamente legitimados. Entretanto, parte de la comunidad empresarial hondureña también ha expresado fuertes reservas sobre las ZEDE. Entre otros también el Consejo Anticorrupción (CNA) y la Universidad Nacional de Honduras (UNAH). Ésta última ha presentado un recurso de inconstitucionalidad en contra de algunas de las disposiciones en la Ley ZEDE.⁶

La Conferencia Episcopal de Honduras hizo la siguiente declaración el mismo 28 de julio:

"... nos preocupa que el gobierno no escuche ni atienda las manifestaciones y pronunciamientos, justos y fundamentados, de muchas Instituciones del País de gran importancia, como la UNAH, la Asociación de Fiscales de Honduras, el Colegio Hondureño de Economistas -Capítulo Noroccidental, el Colegio de Abogados, el CNA, el FOSDEH, así como los debates y otras formas de expresión del pueblo.

Por otra parte, somos testigos de la incomprensible y sospechosa insensibilidad e indolencia de las autoridades correspondientes y de la mayoría de los políticos de nuestro País, ante las voces que claman justicia y respeto a derechos tan fundamentales, como la defensa de la soberanía y la integridad de nuestra Patria.

La Conferencia Episcopal expresa su solidaridad y se une al pronunciamiento que han hecho nuestros

4 Por ejemplo, un estudio en 2018 de la Fundación Friedrich Ebert:

<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/16510.pdf> Véase también recientemente, CIPRODEH: Violación a la Soberanía Territorial y de los Pueblos <https://twitter.com/ciprodeh1/status/1421576403355455489/photo/1>

5 <https://contracorriente.red/2021/05/20/las-zede-en-los-tribunales-de-viena/>

6 Véase la denuncia constitucional del rector de la UNAH <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/conozca-los-detalles-del-recurso-de-inconstitucionalidad-contra-las-zede-interpuesto-por-la-unahconozca-los-detalles-del-recurso-de-institucionalidad-contra-las-zedes-interpuesto-por-la-unah/>).

El CESPAD ofrece un panorama completo de la oposición de la sociedad civil

<http://cespad.org.hn/2021/08/02/analisis-honduras-la-lucha-ciudadana-contra-las-zedes/>



hermanos Obispos en sus Diócesis, quienes hicieron suyos los reclamos de la sociedad civil, exigiendo de manera pacífica la no implementación de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), porque han sido creadas en abierta violación a la Constitución de la República de Honduras y en perjuicio de nuestro ordenamiento territorial.”⁷

En relación a los párrafos anteriores, nos permitimos hacerle la siguiente pregunta: ¿de qué manera tuvo en cuenta las preocupaciones democrático-teóricas y jurídicas fundamentales, como en materia de derechos humanos, sobre las ZEDE en general, el amplio rechazo social a las ZEDE y los temores concretos de los actores de la sociedad civil en particular en la mencionada formación de su propia opinión e idea integral? ¿A qué conclusión llegó en el proceso?

Estas cuestiones nos preocupan seriamente, entre otras porque al parecer, tres de los jueces propuestos para la jurisdicción especial privada de ZEDE Próspera son de Alemania.⁸ Esto hace que nos preguntemos sobre cuáles podrían ser los intereses de parte de actores alemanes públicos y privados, en relación a las ZEDE, e infunde sospechas sobre un beneplácito oficial concedido por autoridades de Alemania a un proyecto de carácter „libertario“ y antidemocrático.⁹

En principio, no le haríamos llegar ésta carta de manera pública e intentaríamos entablar una conversación bilateral sobre las cuestiones planteadas. Sin embargo, dado que la embajada alemana ha hecho pública su visita a la ZEDE Próspera, y hasta donde sabemos no ha ofrecido ningún espacio público para conversar con personas críticas a dicho régimen, nos hemos tomado la libertad de plantear nuestras preguntas de manera pública. Creemos que tanto la ciudadanía alemana como la hondureña tienen el derecho a saber cómo se está formando su opinión integral sobre las ZEDE en Honduras. De lo contrario la impresión mediática es que la embajada de Alemania en Honduras apoya a las ZEDE en general y a la ZEDE Próspera en particular.

Atentamente,

Oficina Ecuménica por la Paz y la Justicia , Múnich
para Honduras Delegación Alemania

⁷<https://diocesispspn.com/noticia-1>

⁸<https://www.elheraldo.hn/pais/1476144-466/ze-de-prospera-roatan-extranjeros-jueces-magistrados-inconstitucional-ciudades-modelo>

⁹ Véase, por ejemplo, <https://nacla.org/news/2021/02/12/private-government-honduras-ze-de-prospera>